

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

BOP-A-2026-3326

De conformidad con lo que determina el artículo 212 del RDL 2/2.004, la Cuenta General del 2.025, con el informe de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad, se expone por espacio de 15 días, para que dentro de los cuales y ocho más, los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, permaneciendo a tal efecto en la Intervención de Fondos Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios.

Carcabuey, 30 de septiembre de 2026

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Carcabuey, 30 de septiembre de 2026.— El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 28CE 7479 AF1C 0919 212D **Fecha Firma:** 09-10-2026 08:04:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



28CE7479AF1C0919212D